



**ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 10 horas, del día 14 de marzo de 2013, se reúnen en el Aula 1, sita en la segunda planta del edificio Seminario, ubicado en Vía Hispanidad nº 20, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel López González, como Presidenta de la Mesa; no asiste ningún representante del grupo municipal de Chunta Aragonesista; D. Felipe Castán Belio, por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Piñeiro Antón, por delegación del Interventor General; D<sup>a</sup> Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio y D<sup>a</sup> Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación como vocales; asimismo asisten, con voz y sin voto, M<sup>a</sup> Jesús Martínez del Campo, en representación del grupo municipal del Partido Popular y Raúl César Ariza Barra, en representación del grupo municipal de Izquierda Unida; y D<sup>a</sup> Ana de la Hera Garbati, como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para dar cuenta del informe técnico y apertura de las ofertas económicas presentadas por los licitadores para la contratación del servicio de **"OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN MERCANTIL, DE TITULARIDAD DE BIENES INMUEBLES, DE RESPONSABLES Y SUCESORES, ASÍ COMO, GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LOS REGISTROS MERCANTIL Y DE LA PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE JUSTICIA"**, por procedimiento abierto.

En primer lugar, en acto público, con asistencia de representantes de las plicas nº 1 y 2, se da cuenta de las puntuaciones obtenidas, conforme a los criterios de valoración (no valorables mediante la aplicación de fórmulas aritméticas), recogidas en el informe emitido por el Servicio de Recaudación. Las puntuaciones totales obtenidas son las siguientes:

**Plica 1.- INFORMA D&B, S.A.: 18 puntos**, de acuerdo con el siguiente desglose:

- Memoria en la que se desarrolle la forma de prestación del servicio y cobertura de los productos: (10 puntos): 9 puntos.
- Estadísticas y seguimiento y control de consumos : (5 puntos): 3 puntos.
- Mejoras, sin coste adicional alguno, siempre que presente utilidad económica y/o técnica, tales como información de sucesores, domicilio fiscal de contribuyentes, personas físicas o cualquier otra que se considere de interés: (10 puntos). 6 puntos.

**Plica 2.- IBERINFORM INTERNACIONAL, S.A.U.: 12 puntos**, de acuerdo con el siguiente desglose:

- Memoria en la que se desarrolle la forma de prestación del servicio y cobertura de los productos: (10 puntos): 7 puntos.
- Estadísticas y seguimiento y control de consumos : (5 puntos): 1 punto.
- Mejoras, sin coste adicional alguno, siempre que presente utilidad económica y/o técnica, tales como información de sucesores, domicilio fiscal de contribuyentes, personas físicas o cualquier otra que se considere de interés: (10 puntos). 4 puntos.

**Plica 3.- G.P.-7, S.L.: 3 puntos**, de acuerdo con el siguiente desglose:

- Memoria en la que se desarrolle la forma de prestación del servicio y cobertura de los productos: (10 puntos): 1 punto.
- Estadísticas y seguimiento y control de consumos : (5 puntos): 2 puntos.
- Mejoras, sin coste adicional alguno, siempre que presente utilidad económica y/o técnica, tales como información de sucesores, domicilio fiscal de contribuyentes, personas físicas o cualquier otra que se considere de interés: (10 puntos). 0 puntos.

A continuación se procede, en acto público, con asistencia de representantes de las plicas nº 1 y 2, a la apertura de las ofertas económicas, con el siguiente resultado:



**PLICA 1.- INFORMA D&B, S.A.**

TAREA/SERVICIO	TIPO CONTRAPRESTACIÓN	COSTE MÁXIMO (I.V.A. EXCLUIDO)	COSTE MÁXIMO (I.V.A. INCLUIDO)
Información de Empresas (1)	Tarifa Plana Anual	3.300,00 €	3.993,00 €
Vinculaciones Societarias (2)	Tarifa Plana Anual	5.700,00 €	6.897,00 €
Información Judicial (3)	Tarifa Plana Anual	750,00 €	907,50 €
Notas Simples Registro Mercantil (4 y 9)	Precio cierto	13,30 €/unidad	16,09 €/unidad
Certificaciones Registro Mercantil (5 y 10)	Precio variable	14,00 €/unidad	16,94 €/unidad
Índices Registro de la Propiedad (6)	Precio cierto	11,00 €/unidad	13,31 €/unidad
Notas Simples Registro propiedad (7)	Precio cierto	10,50 €/unidad	12,70 €/unidad
Certificaciones Registro Propiedad (8)	Precio variable	12,50 €/unidad	15,12 €/unidad
Certificados últimas voluntades (11)	Precio cierto	16,95 €/unidad	20,51 €/unidad

**PLICA 2.- IBERINFORM INTERNACIONAL, S.A.U.**

TAREA/SERVICIO	TIPO CONTRAPRESTACIÓN	COSTE MÁXIMO (I.V.A. EXCLUIDO)	COSTE MÁXIMO (I.V.A. INCLUIDO)
Información de Empresas (1)	Tarifa Plana Anual	2.450,00 €	2.964,50 €
Vinculaciones Societarias (2)	Tarifa Plana Anual	2.450,00 €	2.964,50 €
Información Judicial (3)	Tarifa Plana Anual	450,00 €	544,50 €
Notas Simples Registro Mercantil (4 y 9)	Precio cierto	12,50 €/unidad	15,12 €/unidad
Certificaciones Registro Mercantil (5 y 10)	Precio variable	12,50 €/unidad	15,12 €/unidad
Índices Registro de la Propiedad (6)	Precio cierto	9,02 €/unidad	10,91 €/unidad
Notas Simples Registro propiedad (7)	Precio cierto	9,02 €/unidad	10,91 €/unidad
Certificaciones Registro Propiedad (8)	Precio variable	11,00 €/unidad	13,31 €/unidad
Certificados últimas voluntades (11)	Precio cierto	14,00 €/unidad	16,94 €/unidad

**PLICA 3.- G.P.-7, S.L.**

TAREA/SERVICIO	TIPO CONTRAPRESTACIÓN	COSTE MÁXIMO (I.V.A. EXCLUIDO)	COSTE MÁXIMO (I.V.A. INCLUIDO)
Información de Empresas (1)	325 informes anuales	3.177,96 €	3.845,33 €
Vinculaciones Societarias (2)	325 informes anuales	4.322,00 €	5.229,62 €
Información Judicial (3)	325 informes anuales	699,00 €	845,79 €
Notas Simples Registro Mercantil (4 y 9)	Precio cierto	11,00 €/unidad	13,31 €/unidad
Certificaciones Registro Mercantil (5 y 10)	Precio variable	11,00 €/unidad	13,31 €/unidad
Índices Registro de la Propiedad (6)	Precio cierto	8,28 €/unidad	10,01 €/unidad
Notas Simples Registro propiedad (7)	Precio cierto	11,00 €/unidad	13,31 €/unidad
Certificaciones Registro Propiedad (8)	Precio variable	11,00 €/unidad	13,31 €/unidad
Certificados últimas voluntades (11)	Precio cierto	11,00 €/unidad	13,31 €/unidad

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio de Recaudación para que calcule la puntuación global formada por la suma del resultado que se obtenga por la aplicación de las fórmulas previstas en los pliegos para los criterios cuantificables de forma objetiva (sobre 3) y del obtenido en la valoración del sobre 2. El citado informe deberá contener la información necesaria que permita a los licitadores conocer las razones por las que se haya rechazado su candidatura así como las características y ventajas de la proposición del adjudicatario determinantes de que haya sido seleccionada la oferta de éste, con preferencia a las que hayan presentado los distintos licitadores cuyas ofertas hayan sido admitidas, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 151.4 de T.R.L.C.S.P.

A continuación siendo las 11 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL INTERVENTOR GENERAL, P.D.

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA DE LA MESA